



Programa de Seguro de Licencia Familiar y Médica (FAMLI) de Colorado

## HOJA DE DATOS DEL ADMINISTRADOR

### ¿Qué es FAMLI?

El programa FAMLI garantizará que todos los trabajadores de Colorado tengan acceso a licencias remuneradas para cuidar de sí mismos o de su familia durante las circunstancias de la vida que les alejan de sus puestos de trabajo, como el crecimiento de la familia o el cuidado de un ser querido con una enfermedad grave. Los empleados elegibles recibirán hasta doce semanas de licencia. FAMLI comenzará a proporcionar beneficios a los empleados a partir del 1 de enero de 2024.

### ¿Cuáles son sus responsabilidades como empleador?

- » Los empleadores y sus empleados son responsables de financiar el programa y pueden dividir el costo 50/50. Las primas se fijan en el 0.9 % del salario del empleado, con un 0.45 % pagado por el empleador y un 0.45 % pagado por el empleado.
- » Los empleadores que ofrecen su propio programa de vacaciones pagadas pueden solicitar una exención.
- » Los empleadores con nueve o menos empleados no tienen que contribuir al programa, pero sí tienen que remitir la parte de las primas que les corresponde a sus empleados (el 0.45 %) cada trimestre. Esto se puede hacer mediante una simple deducción de nómina.

## HOJA DE DATOS DEL ADMINISTRADOR

### Pasos del empleador para prepararse para FAMLI

- 1. Determine cómo se aplicará FAMLI a su empresa »** ¿A cuántas personas emplea? ¿Qué parte de los gastos cubrirá?
- 2. Calcule su responsabilidad de primas »** Utilice la calculadora en el sitio web de FAMLI, o para múltiples empleados, utilice la fórmula y la tasa establecidas para crear una hoja de cálculo que funcione para las necesidades de su negocio.
- 3. Considere sus opciones de planes »** Aunque los mercados de planes privados aún no están disponibles y los detalles sobre las opciones de autoaseguramiento todavía están por llegar, debería planificar conversaciones con sus corredores de seguros y planificadores financieros.
- 4. Actualice sus manuales de RRHH y comuníquese con sus empleados »** A partir del otoño de 2022, querrá empezar a incorporar información en los manuales de los empleados sobre las deducciones de las primas. A partir del otoño de 2023, querrá adoptar directrices y comunicaciones claras para los empleados en torno a los beneficios de FAMLI.
- 5. Regístrese en la División FAMLI »** Configure su cuenta y notifíquenos su plan privado. Espere información próximamente sobre cómo completar este proceso.
- 6. Prepárese para cobrar las primas »** Si utiliza una empresa de nóminas, o si procesa las nóminas usted mismo, necesitará un plan para que se deduzcan las primas FAMLI y se presenten al CDLE a partir del 1 de enero de 2023.
- 7. Háganos preguntas »** Nos comprometemos a ayudarle a navegar por el nuevo programa y a garantizar su éxito. Póngase en contacto con nosotros en [CDLE\\_FAMLI\\_info@state.co.us](mailto:CDLE_FAMLI_info@state.co.us).



**COLORADO**

Family and Medical Leave  
Insurance Program (FAMLI)

Department of Labor and Employment